PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

D E C R E T O N°. 40.130

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 77.762:67.-DE CURSO LEGAL AL SEÑOR NICOLAS KORSAKOFF.-

Asunción, Mayo 6 de 1931.-

N. 41192

Vistos: la presentación del Señor Boris Kassianov, en representación del Señor Nicolás Korsahoff, en que solicita el pago de la 1ª cuota del importe de las obras de refacción del antiguo local de artillería de Tacumbú ocupado por el Laboratorio de Investigaciones de la División de Ganadería, y una dependencia del Instituto de Parasitología; la liquidación practicada por el Departamento N. de Obras Públicas, que asciende a la suma de $ 77.762:67.-dec/l, y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART. 1°.-Páguese, por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, al Señor Nicolás Korsakoff la suma de ($ 77.762:67.-de c/l.) setenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos con sesenta y siete centavos de curso legal, por el concepto expresado, con cargo a la Part. 8, Inc. 2, Sección Segunda, Anexo G del Presupuesto General de gastos vigente. Ley 1.171, de acuerdo al art. 4° del Decreto N° 39.348.-

ART. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

1° Sec B/V.